

23:11:07



166801

ESTADO UNIDO
COMERCIAL R.L.C.
AGI.
j

RECEIVED
MAR 20 1957

MODELO
DE
UTILIDAD

por "CHUPETE PERFECCIONADO", a favor de la razón social española, PLASTICOS TA-TAY, S.A., con domicilio en BARCELONA, calle Gomis, nº 30-36.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un chupete perfeccionado.

- Más concretamente, el citado invento objeto del presente modelo consta de un chupete, el cual está dotado de unas peculiaridades que lo hacen ventajoso ante la práctica con respecto a otras realizaciones conocidas para fines análogos; y cuyas principales piezas están constituidas de un material suave y sumamente elástico, que evita que el usuario pueda dañarse con aristas agudas, propias de los materiales rígidos, o que por
- 5.
- 10.



23:11:07

136801

roturas puedan originarse astillas o puntos aguzados que provoquen un accidente.

- En líneas generales, el modelo en cuestión consta en esencia, de una tetina de material elástico, la cual
5. presenta en su extremo superior y formando parte integral de la misma una arandela con orificio central que comunica con el interior de la tetina. Por dicho orificio se inserta un botón de material plástico inrompible, el cual se halla operativamente conformado para quedar retenido
10. por los bordes del orificio antes mencionado. El referido botón presenta en su extremo superior un taladro apto para alojar en el mismo una anilla; para el efecto dicho botón presenta un corte longitudinal, que llega de su extremo inferior hasta el taladro, y que permite la separación de ambas partes facilitando la introducción de la citada anilla;
15. quedando de este modo constituido el chupete.

En la figura:

La figura 1, presenta una vista en alzado del modelo, con sección parcial longitudinal del mismo.

20. La figura 2, muestra una vista en detalle del botón.

- Haciendo referencia a las figuras se puede apreciar en su realización, un chupete constituido por una anilla
25. -1- la cual se introduce en el botón -2-, para cuyo efecto dicho botón está provisto de un taladro -3- donde se aloja la referida anilla. Para ello el botón puede abrirse gracias al corte -4-, que llega de su extremo inferior hasta

20:11:07

166801



el taladro -3-.

5. El botón -2-, provisto de la anilla -1-, se introduce en la arándela-tetina -5-6-, forzándola por elasticidad, alojándose la cabeza -7- del botón dentro del cuerpo de la tetina -6- propiamente dicha, quedando fijamente unido a ella por elasticidad y por el negativo en forma de arpón -8-, que impide su salida accidental.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

= . =

28497 166801



N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Chupete perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender: una tetina de material elástico que presenta en su extremo superior y formando parte integral de la misma una arandela con orificio central que comunica con el interior de la tetina, porque en dicho orificio se ubica un botón operativamente constituido para quedar aprisionado entre los bordes elásticos del citado orificio, y además porque el referido botón presenta un corte longitudinal que llega de su extremo inferior hasta un taladro existente en su parte central, y por alojarse en dicho taladro una anilla de sujeción (Fig. 2).

15. 2ª.- Chupete perfeccionado.
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 10 MAR. 1971

P. a.

JAIMÉ BERN

P. P.



Fig.1

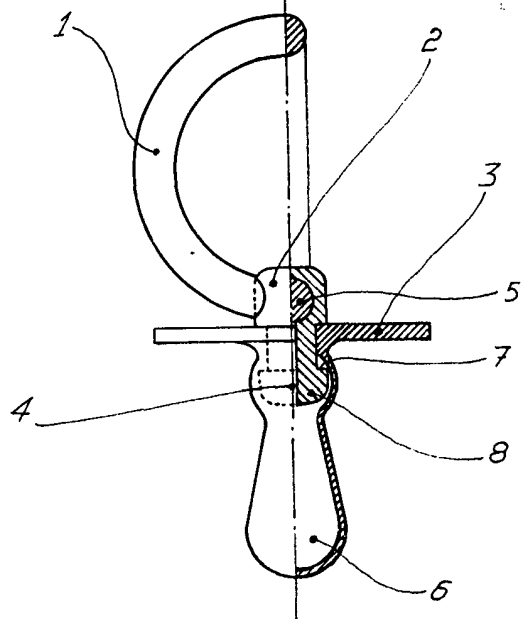
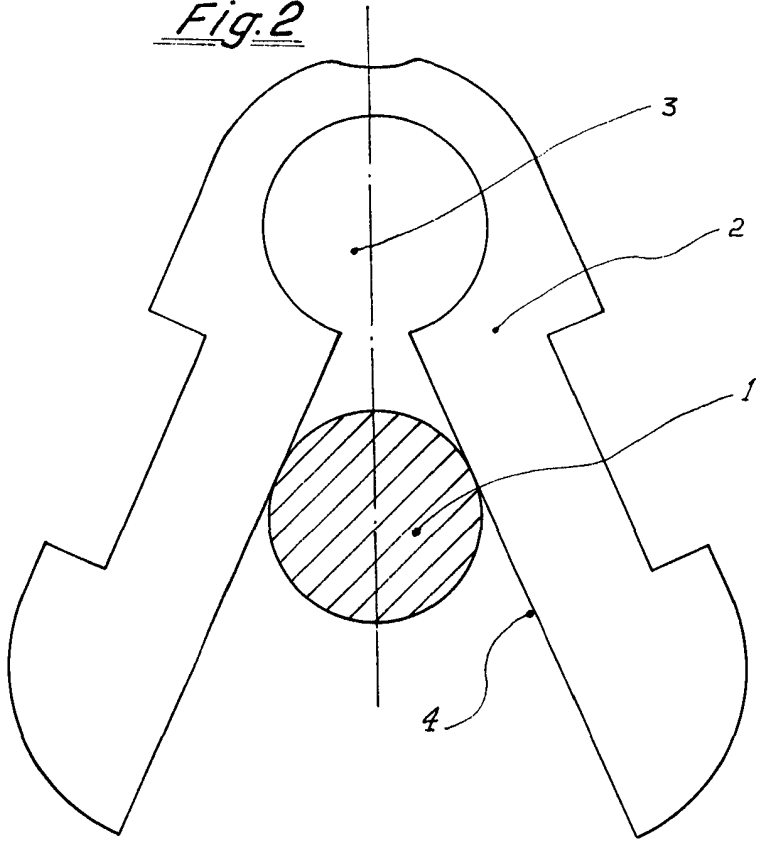


Fig.2



Madrid, a

p.a. SANCHEZ...